

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

Señor(a)
LIQUI-BOX CORPORATION
mail@rubiolawyers.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención		Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2014/044536				
Fecha de Presentación Internacional	27 de junio de 2014				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	16-018660-0000-0000	27 de enero de 2016
Reivindicaciones:	16-018660-0000-0000	27 de enero de 2016
	16-018660-0004-0000	13 de junio de 2016
	16018660	27 de diciembre de 2016
Dibujos:	16-018660-0000-0000	27 de enero de 2016
Prioridad(es):	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 61/841,144 Fecha: 28 de junio de 2013	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

10 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. 16018660, del 27 de diciembre de 2016).

Título de la solicitud: “CONJUNTO DE VÁLVULA DE CORREDERA PARA ENVASADO ASÉPTICO” (Rad. 16-018660-0000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un conjunto expendedor para utilizar con sistemas envasados que minimice el esfuerzo para acceder a los contenidos y, al mismo tiempo, minimice la contaminación de los contenidos, además de adaptarse a configuraciones de pico estándar, manguera o tubo flexible. Dicho conjunto expendedor deberá tener una construcción lo suficientemente robusta para soportar una cantidad de ciclos de abertura y cierre.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un conjunto de válvula de corredera para conectar a un pico de un contenedor flexible envasado asépticamente para rellenar y expender material fluido. El conjunto de válvula de corredera comprende un miembro de tapa, un miembro de válvula y un miembro de salida. El miembro de tapa tiene una abertura central y está adaptado para fijarse al pico del contenedor. El miembro de válvula define una o más aberturas en comunicación con un orificio central, es deslizante dentro de la abertura central del miembro de tapa y se puede bloquear en una posición cerrada o abierta. El miembro de salida está conectado de manera desmontable al miembro de válvula y se utiliza para accionar el miembro de válvula. El miembro de salida también define una porción interior hueca que está en comunicación con el orificio central del miembro de válvula.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 47/26, B65D 47/28.

4. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no revela de forma suficiente la invención reclamada. Se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria, incluyendo tanto el dispositivo como el procedimiento.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 3 y 5, revelan características funcionales, tal y como se describe: las independientes 1 y 3: “(...) dicho miembro de válvula (60) es deslizante dentro de la abertura central (41) del miembro de tapa (40) (...)”, “(...) para estar conectado de manera desmontable al miembro de válvula (60) (...)”. La independiente 5: “(...) adaptado para fijarse al pico del contenedor (...)”, “(...) sellando así herméticamente los contenidos del contenedor y el miembro de válvula”. Este tipo de características, aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; por lo tanto no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

- Las reivindicaciones 1 y 3 a 5 incluyen resultados a obtener, tal y como se describe: las independientes 1 y 3: “(...) y está adaptado para fijarse al pico (20) del contenedor (B) (...)”, “(...) en donde el movimiento axial del miembro de salida (80) con respecto al miembro de tapa (40) produce un deslizamiento y/o bloqueo del miembro de válvula (60) en una posición cerrada o abierta (...)”, “(...) permitiendo así que los contenidos del contenedor (B) sean dispensados a través del miembro de salida (80)”. La independiente 3: “(...) para mover y bloquear el miembro de válvula en su posición abierta o cerrada presionando o tirando de la porción de manija”. La independiente 4: “(...) y que se puede bloquear en una posición cerrada donde se sellan el contenedor (B) y el material fluido se sella en una posición abierta por la que se puede expender el material fluido (...)”, “(...) para mover y bloquear el miembro de válvula de corredera (60) en su posición abierta o cerrada (...)”, “(...) y bloquear, de manera removible, el miembro de válvula de corredera (60) en la posición cerrada abierta expandiendo el material fluido desde el contenedor flexible (B) a través del miembro de salida (80) (...)”. La independiente 5: “(...) y que se puede bloquear en una posición cerrada o abierta (...)” Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir la invención por sus características técnicas estructurales.
- Las reivindicaciones 1 y 3 incluyen una ventaja de la invención, tal y como se describe: “(...) y se puede bloquear en una posición cerrada o abierta (...)”. Las ventajas no son permitidas. Se debe describir la invención por sus características técnicas estructurales.
- La reivindicación 8 reclama un procedimiento, pero este no está definido solamente por una serie de pasos o etapas, sino que también revela sus características esenciales estructurales y/o funcionales, las cuales no son particularidades de dicho proceso y/o método, sino del dispositivo reclamado. Al respecto, el Tribunal Andino de Justicia establece lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹”
- La reivindicación 10, referida a “Un método para expender los contenidos de un contenedor flexible (B) (...)”, sugiere el uso que puede darse al producto reivindicado. Se sugiere replantear el preámbulo dado que las etapas de dicho método se enfocan a un método de ensamble.
- La reivindicación 9 presenta una falsa dependencia, ya que reclama un método, pero la reivindicación que invoca pertenece al producto reclamado. Se debe hacer la corrección.
- Los números de referencia no están incluidos en todas las reivindicaciones, por lo cual se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la

¹ Proceso 129-IP-2007

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente de prioridad: 28 de junio de 2013, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US4,380,310	“Flexible container with displaceable fitting and probe coupler apparatus”	19/abril/1983
D2	FR2303730	“Nons spill safety pourer for bottles - has spring loaded spout pushed in to permit flow through orifices until released ”	08/octubre/1976
D3	US2008/0029540	“Piercing fitment assembly”	07/febrero/2008

El documento D1² divulga un aparato conector para uso con diversos tipos de recipientes de productos alimenticios flexibles desechables, tales como bolsas poliméricas que contienen jarabes de refrescos, del tipo que tiene un accesorio unido a una pared del recipiente. El nuevo accesorio incluye un medio de válvula desplazable que tiene un miembro de tapón de obturación alojado de manera deslizable dentro de un pasaje y capaz de quedar retenido de forma liberable en una posición de pre-llenado y retenido de manera bloqueable en una posición de post-llenado. Un conector de sonda de acoplamiento está permanentemente unido al sistema de manguera de suministro de producto alimenticio e incluye una tapa interna y un manguito que comprende un adaptador de sonda capaz de ser fijado de forma desmontable al nuevo accesorio y un miembro de sonda para acoplar el elemento obturador de sello. Se proporcionan estructuras de drenaje y evacuación positiva del producto para asegurar un drenaje completo del producto desde el recipiente durante su uso. La sonda es móvil en respuesta a la rotación de un miembro de tapa exterior roscado (Resumen).

El documento D1³ divulga un cuello de una botella o recipiente que tiene una tapa roscada que sostiene un casquillo, estando sellada la junta por un anillo. Un vertedor encaja en este casquillo, teniendo un tapón en su extremo interior. Este tiene un asiento cónico contra una cara correspondiente sobre el casquillo. Se proporcionan orificios en la boquilla y en el casquillo, también en los deflectores de control de flujo en la boquilla. Un resorte mantiene el pico cerrado hasta que se inserta en otro recipiente hasta una brida. Una presión adicional empuja el pico y el tapón de su asiento, donde el flujo se produce hasta que se libera la presión o el nivel de líquido alcanza la abertura de la boquilla (Resumen).

²<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4380310A&KC=A&FT=D&ND=&date=19830419&DB=&locale=#>

³https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=FR&NR=2303730A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=19761008&DB=&locale=en_EP#

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

El documento D3⁴ divulga un conjunto de accesorio de perforación mejorado para su montaje en un recipiente flexible, por lo que el contenido del recipiente se dispensa perforando una porción de una tapa, usando un dispositivo de transferencia de fluido. El conjunto de accesorio de perforación es fácil de usar, ya que se requiere una cantidad de fuerza relativamente mínima para perforar y establecer la transferencia de fluido. También tiene un sistema de bloqueo que bloquea el dispositivo de transferencia de fluido en un estado de dispensación y también forma un sello fiable entre la tapa y el dispositivo de transferencia de fluido que minimiza el riesgo de derrame no deseado. El conjunto de accesorio comprende: un pico conectado en comunicación de fluido con el recipiente; Una tapa que tiene una porción perforable que sella un extremo de la boquilla y un dispositivo de transferencia de fluido que tiene un diente conductor para iniciar la perforación de la porción perforable de la tapa (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 5 enseña: *“Un conjunto de tapa para ser conectado a un pico de un contenedor flexible que tiene material fluido en el mismo, caracterizado porque el conjunto de tapa consiste de (...)”* (Radicado N° 16018660, del 27 de diciembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un conjunto de tapa para ser conectado a un pico de un contenedor flexible que contiene material fluido en el mismo, que comprende:	Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Título), que comprende:
(a) Un miembro de tapa que tiene una pared interior que define una abertura central que la atraviesa en comunicación con los contenidos del contenedor y además define una porción que recibe el pico y una porción superior.	Un miembro de tapa externo (188) que tiene dos secciones tubulares larga (230) y pequeña (232) unidas por una sección anular (234) y una pared interior (238), donde dicha sección (232) tiene una abertura central (244) (Figs. 5 y 6, Col. 5, líneas 27 a 35).
(b) Un miembro de válvula que tiene una abertura central que define una o más aberturas laterales encerrado de manera deslizante dentro de la abertura central del miembro de tapa.	Un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje primarios (168) formados a través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).
(c) Una capa de barrera flexible unida de manera removible y hermética a la parte superior del miembro de tapa cubriendo la abertura central del miembro de tapa.	Un recubrimiento de tapa (178) formado de papel de metal presurizado adherente, dispuesto a través del extremo abierto del miembro obturador de cierre (162) para sellarlo de forma temporal (Fig. 3, Col. 4, líneas 28 a 30).

⁴<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008029540A1&KC=A1&FT=D#>

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de conjunto de tapa para ser conectado a un pico de un contenedor flexible que contiene material fluido en el mismo de la reivindicación 5 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 6: Un recubrimiento de tapa (178) formado de papel de metal presurizado adherente, dispuesto a través del extremo abierto del miembro obturador de cierre (162) para sellarlo de forma temporal (Fig. 3, Col. 4, líneas 28 a 30).
- Reivindicación 7: Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Titulo), que comprende: un miembro de tapa externo (188) que tiene dos secciones tubulares larga (230) y pequeña (232) unidas por una sección anular (234) y una pared interior (238), donde dicha sección (232) tiene una abertura central (244) (Figs. 5 y 6, Col. 5, líneas 27 a 35), Un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje primarios (168) formados a través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29) y un recubrimiento de tapa (178) formado de papel de metal presurizado adherente, dispuesto a través del extremo abierto del miembro obturador de cierre (162) para sellarlo de forma temporal (Fig. 3, Col. 4, líneas 28 a 30).

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 enseña: *“Un conjunto de válvula deslizante para ser conectado a un pico (20) de un contenedor flexible (B), el conjunto está caracterizado porque consiste de (...)”* (Radicado N° 16018660, del 27 de diciembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un conjunto de válvula deslizante para ser conectado a un pico (20) de un conector flexible (B), que comprende:	Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Titulo), que comprende:	Un vaciador para botellas sin derrames (Titulo), que comprende:
(a) Un miembro de tapa que tiene una abertura central.	Un miembro de tapa externo (188) que tiene dos secciones tubulares larga (230) y pequeña (232) unidas por una sección anular (234), donde dicha sección (232) tiene una abertura central (244) (Figs. 5 y 6, Col. 5, líneas 27 a 35).	No menciona.
(b) Un miembro de válvula (60) que define una o más aberturas (62) en	Un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje	Un obturador (20) que comprende unos orificios (28) alineados entre sí, que se

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

comunicación con un orificio central (61).	primarios (168) formados a través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).	forman en el vertedero (18) y el obturador (20) (Fig. 1, pág. 4, líneas 30 a 34).
(c) Un miembro de salida (80) conectado al miembro de válvula (60), donde dicho miembro de salida (80) define un interior hueco (81) en comunicación fluida con el orificio central (61) del miembro de válvula (60).	No menciona.	Un vertedero (18) que se inserta en la abertura de un contenedor, donde al aplicar presión contra la brida (32), el empuje genera que el obturador (20) se retire con respecto al manguito (12) haciendo que el líquido fluya a través de los orificios (28), a lo largo del vertedero (18) que conduce al depósito (Fig. 1, pág. 5, líneas 7 a 15).
Una o más aberturas laterales (62) del miembro de válvula (60) están en comunicación fluida con el contenedor (B).	Una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).	Un líquido que fluye a través de los orificios (28), a lo largo del vertedero (18) que conduce a un depósito (Fig. 1, pág. 5, líneas 13 a 15).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, porque divulgan un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula.

El efecto que logra el incluir un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula, es que permite que los contenidos del contenedor sean dispensados a través del miembro de salida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para que los contenidos del contenedor sean dispensados a través del miembro de salida?

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

Sin embargo, la utilización de un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula, es que permite que los contenidos del contenedor sean dispensados a través del miembro de salida, ya había sido divulgado en D2, el cual se refiere a un vertedero (18) que se inserta en la abertura de un contenedor, donde al aplicar presión contra la brida (32), el empuje genera que el obturador (20) se retire con respecto al manguito (12) haciendo que el líquido fluya a través de los orificios (28), a lo largo del vertedero (18) que conduce al depósito (Fig. 1, pág. 5, líneas 7 a 15).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un vertedero que se inserta en la abertura de un contenedor, donde al aplicar presión contra la brida, el empuje genera que el obturador se retire con respecto al manguito haciendo que el líquido fluya a través de los orificios, a lo largo del vertedero que conduce al depósito, de D2, en el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Titulo), que comprende un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje primarios (168) formados a través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).

La reivindicación 3 enseña: *“Un conjunto de válvula deslizante para ser conectado a un pico (20) de un contenedor flexible (B), el conjunto está caracterizado porque consiste de (...)”* (Radicado N° 16018660, del 27 de diciembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Un conjunto de válvula deslizante para ser conectado a un pico (20) de un conector flexible (B), que comprende:	Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Titulo), que comprende:	Un conjunto de accesorio de perforación (Titulo), que comprende:
(a)Un miembro de tapa que tiene una abertura central.	Un miembro de tapa externo (188) que tiene dos secciones tubulares larga (230) y pequeña (232) unidas por una sección anular (234), donde dicha sección (232) tiene una abertura central (244) (Figs. 5 y 6, Col. 5, líneas 27 a 35).	No menciona.
(b) Un miembro de válvula (60) que define una o más aberturas (62) en comunicación con un orificio	Un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje primarios (168) formados a	No menciona.

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

central (61).	través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).	
(d) Un miembro de salida (80) conectado al miembro de válvula (60), donde dicho miembro de salida (80) define un interior hueco (81) en comunicación fluida con el orificio central (61) del miembro de válvula (60).	No menciona.	Un dispositivo de transferencia de fluido (40) de forma cilíndrica que comprende un extremo de suministro (41), un extremo perforado (42) y un pasaje interno (43) (Fig. 1, párr. 0046).
Una porción de manija en el miembro de salida (80).	No menciona.	Una manija (44) entre el extremo de suministro (41) y el extremo perforado (42) (Fig. 5, párr. 0046).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 3, porque divulgan un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 3 y el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula y una porción de manija en el miembro de salida.

El efecto que logra el incluir un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula y una porción de manija en el miembro de salida, es que permiten deslizar el miembro de válvula a su posición abierta para que los contenidos del contenedor sean dispensados a través del miembro de salida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para deslizar el miembro de válvula a su posición abierta para que los contenidos del contenedor sean dispensados a través del miembro de salida?

Sin embargo, la utilización de un miembro de salida conectado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida define un interior hueco en comunicación fluida con el orificio central del miembro de válvula y una porción de manija en el miembro de salida, ya había sido divulgado en D3, el cual se refiere a un dispositivo de transferencia de fluido (40) de forma cilíndrica que comprende un extremo de

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

suministro (41), un extremo perforado (42) y un pasaje interno (43) (Fig. 1, párr. 0046) y una manija (44) entre el extremo de suministro (41) y el extremo perforado (42) (Fig. 5, párr. 0046).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un dispositivo de transferencia de fluido de forma cilíndrica que comprende un extremo de suministro, un extremo perforado y un pasaje interno y una manija entre el extremo de suministro y el extremo perforado, de D3, en el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 4 enseña: “*Un conjunto de válvula deslizante para un contenedor flexible (B) para material fluido fijado a un pico (20), dicho pico está fijado a una abertura en la pared el contenedor, el conjunto de válvula de corredera (10) está caracterizado porque consiste (...)*” (Radicado N° 16018660, del 27 de diciembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Un conjunto de válvula para un contenedor flexible (B) para material fluido fijado a un pico (20), donde dicho pico (20) está fijado a una abertura en la pared del contenedor, que comprende:	Un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda (Titulo), que comprende:	Un conjunto de accesorio de perforación (Titulo), que comprende:
(a)Un miembro de tapa que tiene una abertura central (41) que la atraviesa en comunicación con el material fluido del contenedor (B).	Un miembro de tapa externo (188) que tiene dos secciones tubulares larga (230) y pequeña (232) unidas por una sección anular (234), donde dicha sección (232) tiene una abertura central (244) (Figs. 5 y 6, Col. 5, líneas 27 a 35).	No menciona.
(b) Un miembro de válvula (60) de corredera dentro de la abertura central (41) del miembro de tapa (40).	Un miembro obturador de cierre (162) (Fig. 3, Col. 3, línea 67) que incluye una pluralidad de orificios de drenaje primarios (168) formados a través de la sección anular (210) (Fig. 3, Col. 4, líneas 8 a 10), donde una tapa (188) gira y se desplaza hacia abajo sobre la sección tubular (207) moviendo la sonda (182) hacia abajo con la porción de extremo inferior (166) de la tapa y los puertos de entrada (168) dispuestos adentro de la bolsa, de tal manera que el fluido pueda drenar desde dicha bolsa hacia el tubo de descarga por los agujeros (168, 194) (Figs. 6 y 7, Col. 4, líneas 21 a 29).	No menciona.
(e) Un miembro de salida (80) fijado al miembro de válvula (60), donde dicho miembro de salida (80) tiene una manija (83) que define uno o más miembros	No menciona.	Un dispositivo de transferencia de fluido (40) de forma cilíndrica que comprende un extremo de suministro (41), un extremo perforado (42) y un pasaje interno (43), una manija (44) entre el extremo de

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

bloqueantes acoplados al miembro de tapa (40).	suministro (41) y el extremo perforado (42) (Figs. 1 y 5, párr. 0046) y una poción acanalada (50) que es parte del mecanismo de bloqueo de ajuste a presión (párr. 0046) y que se acopla a la tapa (20) (Fig. 6).
--	---

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 4, porque divulgan un recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 4 y el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un miembro de salida fijado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida tiene una manija que define uno o más miembros bloqueantes acoplados al miembro de tapa.

El efecto que logra el incluir un miembro de salida fijado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida tiene una manija que define uno o más miembros bloqueantes acoplados al miembro de tapa, es que permiten bloquear de manera removible el miembro de válvula de corredera en la posición abierta para dispensar el material fluido desde el contenedor flexible (B) a través del miembro de salida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para bloquear de manera removible el miembro de válvula de corredera en la posición abierta para dispensar el material fluido desde el contenedor flexible (B) a través del miembro de salida?

Sin embargo, la utilización de un miembro de salida fijado al miembro de válvula, donde dicho miembro de salida tiene una manija que define uno o más miembros bloqueantes acoplados al miembro de tapa, ya había sido divulgado en D3, el cual se refiere a un dispositivo de transferencia de fluido (40) de forma cilíndrica que comprende un extremo de suministro (41), un extremo perforado (42) y un pasaje interno (43), una manija (44) entre el extremo de suministro (41) y el extremo perforado (42) (Figs. 1 y 5, párr. 0046) y una poción acanalada (50) que es parte del mecanismo de bloqueo de ajuste a presión (párr. 0046) y que se acopla a la tapa (20) (Fig. 6).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un dispositivo de transferencia de fluido de forma cilíndrica que comprende un extremo de suministro, un extremo perforado y un pasaje interno, una manija entre el extremo de suministro y el extremo perforado y una poción acanalada que es parte del mecanismo de bloqueo de ajuste a presión y que se acopla a la tapa, de D3, en el recipiente flexible con acoplamiento desplazable y un aparato acoplador de sonda de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 4 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Oficio N° 10252

Ref. Expediente N° 16018660

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US4,380,310	5 a 7	Novedad
		1 a 4	Nivel Inventivo
D2	FR2303730	1	Nivel Inventivo
D3	US2008/0029540	3 y 4	Nivel Inventivo

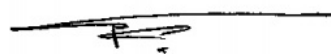
En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: IVÁN MAURICIO ARDILA ROMERO
Revisado: RACHID PONCE VERGEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ